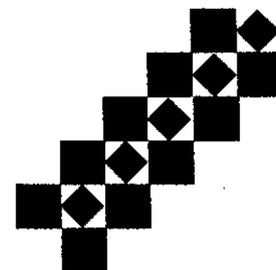




CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región
NIT. 891.224.106 - 7



DICTAMEN REVISORÍA FISCAL AÑO 2020

Señores.

JUNTA DIRECTIVA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

He examinado el conjunto de los Estados Financieros de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, en adelante la entidad a 31 diciembre de 2020, correspondiente al Estado de la Situación Financiera, Estado Integral, Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y las Revelaciones hechas a través de las Notas contables.

En mi opinión el conjunto de Estados Financieros adjuntos de la entidad, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo n°2 del decreto 2420 del 2015 y sus modificatorios, que incorporan las normas internacionales de información Financiera.

He llevado mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990, que incorporan las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS), las conclusiones de las pruebas que realicé gozan de independencia frente a la entidad, de conformidad con los requerimientos del código de ética. Considero que la evidencia de auditoría que obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

El conjunto de Estados Financieros del 2019 fue auditado por mí, y en mi opinión del 26 de marzo del 2020, emití una opinión favorable.

La Administración es responsable por la preparación, presentación y certificación de los estados financieros de conformidad con lo expuesto en el anexo 2 del decreto 2420 del 2015 y sus modificaciones, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento al 31 de diciembre de 2020, a su vez aplicó el principio de hipótesis de negocio en marcha y no hay indicios de que la Entidad no pueda continuar. Así mismo, ha efectuado las revelaciones adecuadas sobre este principio en las notas a los estados financieros y no existe incertidumbre alguna para continuar el negocio.

La Junta Directiva de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Carrera 29 9 - 130 Barrio Modelo / PBX (578) 4227173 extensión 101 / Fax: Extensión 102 / Puerto Asís, Putumayo

Sedes: Mocoa, Valle del Guamuez, Orito y Sibundoy

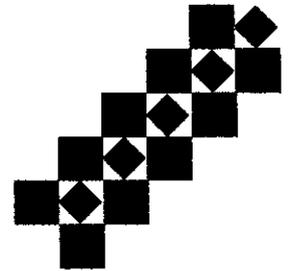
correspondencia@ccputumayo.org.co

www.ccputumayo.org.co





CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región
NIT. 891.224.106 - 7



Mi revisión se realizó aplicando el juicio y escepticismo profesional en el desarrollo de la auditoría, y de conformidad con las disposiciones de las normas de auditoría generalmente aceptadas, Código de Comercio, Estatuto Cameral y demás normas concordantes.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión hasta la fecha de informe de mi auditoría.

Revisoría Fiscal durante el periodo informado, se comunicó con los responsables de la administración, para hacerles conocer el alcance de la auditoría, presentando recomendaciones y consideraciones.

Del examen realizado se opina que;

La Cámara de Comercio del Putumayo ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable conservado su proceso financiero y contable, el cual cuenta con una estructura lógica y secuencial de sus actividades de conformidad con el DUR 2420 del 2015 y sus modificaciones que incorpora las NIIF PYMES y las orientaciones de consejo técnico de la contaduría Pública,

Las cifras expresadas en el conjunto de los Estados Financieros, corresponde a la emitida por el programa contable JSP7 y que Los auxiliares contables exportados del programa, presenta la clasificación de ingresos y gastos de origen público y privado. Como lo solicita la superintendencia de Industria y Comercio.

Los Estados Financieros auditados por mí, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cámara de comercio del putumayo a 31 diciembre de 2020, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los flujos de efectivo, revelaciones y las políticas contables seleccionadas y aplicadas, por los años terminados en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas (NIIF PYMES).

Las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

La Junta Directiva se encuentra conformada como lo establece el Capítulo III Art.5 de los Estatutos de la Cámara de Comercio del Putumayo, a su vez

Carrera 29 9 - 130 Barrio Modelo / PBX (578) 4227173 extensión 101 / Fax: Extensión 102 / Puerto Asís, Putumayo

Sedes: Mocoa, Valle del Guamuez, Orito y Sibundoy

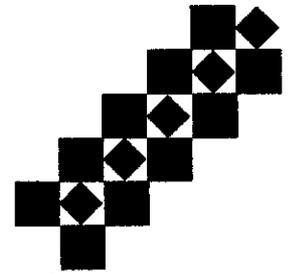
correspondencia@ccputumayo.org.co

www.ccputumayo.org.co





CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región
NIT. 891.224.106 - 7



las reuniones se realizaron como lo establece el Art 15 y se ha dado cumplimiento a sus funciones establecidas en el Art 22 de los mismos.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conserva debidamente.

De las reuniones de Junta Directiva se levantó 17 actas entre ordinarias y extraordinarias, desarrolladas presencialmente y virtual en los diferentes municipios, las cuales fueron firmadas por el presidente y la secretaria de esta. Se dejó constancia de la fecha de reunión, de los miembros que asisten, de los ausentes, de las excusas Presentadas y de las decisiones que se adoptan. También se incluyen los diferentes informes presentados por cada área de la institución, se da cumplimiento oportuno a la radicación de las actas aprobadas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Existe concordancia entre la Información Financiera presentada y aprobada y el informe de gestión a 31 de diciembre de 2020 y que no tengo conocimiento de que los administradores entorpecieran la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

La administración de la entidad actuó en cumplimiento a las normas laborales, en la presentación, liquidación, y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscal, al pago de salarios, prestaciones sociales, en relación con los contratos ejecutados en el periodo 2020

En cumplimiento de la ley 603 de julio de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor me permito informar que el software utilizado por la entidad (sistemas operativos, software de ofimática y antivirus) se encuentran debidamente licenciados.

Mi evaluación al sistema de Control interno calidad y riesgos, tuvo en cuenta el cumplimiento del 100% de las actividades contempladas durante el periodo, consideró que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente, permitiéndome considerar que es efectivo en todos los aspectos importantes.

Manifiesto no tener evidencia de incumplimientos con lo estipulado en la normatividad tributaria de carácter nacional, departamental y local, en la presentación y pago de sus declaraciones de retención en la fuente practicadas a los impuestos de Renta e Industria y comercio, así como del recaudo del impuesto de registro y del impuesto al valor agregado.

La administración aplico de forma adecuada las bases y tarifas vigentes, así como la información en medios magnéticos exigidos por la DIAN.

Carrera 29 9 - 130 Barrio Modelo / PBX (578) 4227173 extensión 101 / Fax: Extensión 102 / Puerto Asís, Putumayo

Sedes: Mocoa, Valle del Guamuez, Orito y Sibundoy

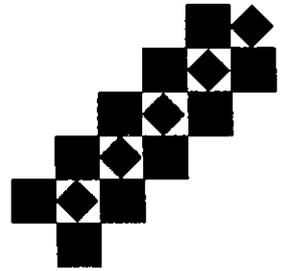
correspondencia@ccputumayo.org.co

www.ccputumayo.org.co





CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región
NIT. 891.224.106 - 7



Manifiesto que tengo conocimiento de un proceso judicial en curso, del periodo 2020, según certificación del director jurídico y registros públicos y la consulta de procesos realizada a la Rama Judicial Consejo superior de la Judicatura en el cual no hay actuaciones.

La Cámara de Comercio del Putumayo, reestructuro el programa ambiental interno y dio continuidad a las actividades externas que propenden por la protección y conservación del medio ambiente.

Atentamente.

HAROL IVAN BOLAÑOS SALAS
Revisor Fiscal.

18 de febrero 2021.
Puerto Asís Putumayo / Manzana x carrera 33 esquina, barrio villa rosa.

